El Yopal Casanare, 04 de septiembre de 2026.

Señor(a)
DIANA ANDREA TORRES PUENTES
nuevo-1981@hotmail.com

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO A CONTRATAR:	GARANTIZAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE DIEZ PROYECTOS (PEDAGÓGICOS, CULTURALES, ARTES, CIENCIA, CIUDADANÍA, EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y RECREACIÓN) A DESARROLLAREN EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PROVIVIENDA Y GAVAN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN.
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/L ($21.777.205.oo)
TIEMPO DE EJECUCION	CINCO (05) DÍAS.
LUGAR DE EJECUCION	I.E MANUELA BELTRAN SEDE PROVIVIENDA Y GAVAN - MUNICIPIO DE EL YOPAL – CASANARE.
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA EL 100% DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO UNA VEZ SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN EL SERVICIO Y UNA VEZ SE FIRME LA CORRESPONDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR LA ORDENADORA DEL GASTO Y/O RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO, DE IGUAL FORMA PRESENTE LA RESPECTIVA FACTURA E INFORME DE ACTIVIDADES.
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DE LA RECTORA.

Atentamente,

Lic. NUBIA AMPARO DUCON A.
RECTORA

Proyectó:
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 001/2026